



CIRCULAR N. 222

1700

Ibagué, 27 de abril de 2023

PARA: Directivos Docentes, Docentes y Administrativos de las Instituciones educativas públicas del municipio de Ibagué y planta central.

ASUNTO: Vacaciones Recreativas 2023

En el marco del plan de bienestar, y dando cumplimiento al punto 69 de los acuerdos de negociación para el sector educativo 2022, el cual dice: “69 La Alcaldía de Ibagué - Secretaria de Educación Municipal, realizará dos jornadas, una cada semestre, de carácter formativo incentivando la práctica del deporte y la vida sana a los hijos (as) de los servidores públicos de la Secretaria de Educación”.

Para lo cual, mediante convenio con el Imdri, se darán dos días el 21 y 22 de junio en el parque Deportivo donde se realizarán actividades deportivas y lúdicas a los hijos entre los 6 y los 12 años cumplidos; siendo así, es solamente para hijos de funcionarios de nivel central, docentes, directivos docentes y administrativos de la secretaría de educación de Ibagué. Y se debe diligenciar el formulario a través de este link: <https://forms.gle/ZoaGpV2P3EGVNg4J7> un (1) formato de registro por cada hijo, con su debido registro civil de nacimiento.

Recomendaciones:

- El registro es solo para hijos (no es válido sobrino, nieto u otro) entre 6 y 12 años cumplidos.
- El registro civil de nacimiento debe ser cargado en PDF, y debe ser legible.
- El transporte y/o ida y vuelta al parque Deportivo va por cuenta de los padres de familia
- El plazo para la inscripción es hasta el 31 de mayo hasta las 11:59 p.m. únicamente. Por logística no se aceptarán inscripciones después de esta fecha.


JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO
Secretario de Educación

Redactor: Adriana Cifuentes - Bienestar Laboral, Dirección Administrativa y Financiera